

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 4.217/2018

Don Manuel Torres Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres hace saber:

Que por Decreto de fecha 19 de Noviembre de 2018, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

"En virtud de las atribuciones que tengo conferidas de conformidad con el artículo 21.1 de Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y una vez finalizado el plazo concedido para la subsanación de la lista Provisional de aspirantes admitidos/excluidos efectuados por los/as interesados/as durante el plazo de exposición al público (Boletín Oficial de la Provincia número 209, de fecha 31 de Octubre de 2018), para tomar parte en la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con la Base 5.2 de la citada convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, mediante el presente vengo a resolver:

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo, que se une como Anexo I a la presente resolución.

SEGUNDO. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente manera:

Presidente:

*Titular: Don José Manuel Caro Guerrero, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento.

*Suplente: Don Fernando Vígara Delgado, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Belalcázar

Vocales:

*Titular: Don Juan Pedro Blázquez Moreno, Policía Local de este Ayuntamiento.

*Suplente: Don Manuel García Vioque, Policía Local de este Ayuntamiento.

*Titular: Don Juan Bosco Castilla Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pedroche.

*Suplente: Doña M^a Carmen Orugo Tejero, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de la Granjuela.

*Titular: Doña Laura M^a Sánchez Fernández, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Conquista.

*Suplente: Don Juan Luis Pastilla Gómez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Añora.

*Titular: Don José Antonio Ariza Baena, Asesor Jurídico de la Diputación Provincial de Córdoba.

*Suplente: Don Joaquín Jurado Chacón, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espiel.

Secretario:

*Titular: Doña M^a José García Sánchez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuente La Lancha.

*Suplente: Doña Carmen López Ruíz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

TERCERO. El Tribunal Calificador, para la cobertura de una plaza de Policía Local mediante el sistema de acceso de turno libre, se constituirá el próximo 14 de Enero de 2019, a las 8:30 horas, en las Dependencias de EMUCOR, sitas en Calle Conquistador Benitos de Baños, número 10 de Córdoba, convocando a los aspirantes admitidos en dicha instalación, en el día y hora, para el desarrollo del Primer Ejercicio, consistente en el Examen Médico, comenzando por el aspirante Peña García Manuel Diego y finalizando por López Abril José, según el punto 7.1. Inicio de convocatoria y celebración de las pruebas publicado en las Bases de la Convocatoria (BOP nº 125 de fecha 02/Julio/2018).

Para la realización del examen médico, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, análisis de sangre y de orina, así como los estudios radiológicos, especificados en las Instrucciones para los opositores sobre el examen médico publicado en la página web del Ayuntamiento www.dostorres.es.

Las personas convocadas deberán acudir provistos del DNI.

CUARTO. Los demás anuncios que se produzcan en relación con esta convocatoria se publicarán, exclusivamente, en el Tablón de Anuncios y página web de esta Corporación.

QUINTO. Que las listas definitivas certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de su exclusión sean publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.dostorres.es), publicándose anuncio en que así se indique en el Boletín Oficial de la provincia.

Dos Torres, 11 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.